

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **53**

Fecha: 28/06/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020050448900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELENA RODRIGUEZ PALACIO	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA	27/06/2013	1
05001233100020050826800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE ARENAS PEÑUELA	CAJANAL	Auto obedezcase y cumplase REVOCO SENTENCIA	27/06/2013	1
05001333102620080025900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOELIA MONTOYA GIRALDC	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase COMPLEMENTA SENTENCIA	27/06/2013	
05001333102620120037500	ACCIONES DE TUTELA	RAMON ANTONIO CARMONA FRANCO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SANCION - ORDENA EJECUTIVO	27/06/2013	1
05001333302620120003800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY DE JESUS CARDENAS CARDENAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que resuelve ODENA VINCULAR LITISCONSORTE NECESARIO	27/06/2013	1
05001333302620120004000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEISSY ZULEIMA SEPULVEDA CAMPO	MUNICIPIO DE GIRALDC	Auto admitiendo Recurso de Apelacion DISPONE EL ENVIO DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	27/06/2013	1
05001333302620120007700	ACCIONES DE TUTELA	FABIO ANTONIO RIOS VANEGAS	ISS	Auto obedezcase y cumplase REVOCA ARRESTO - ORDENA EJECUTIVO	27/06/2013	1
05001333302620120009500	Ejecutivo Singular	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto que adiciona auto ADICIONA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	27/06/2013	1
05001333302620120012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS RAMOS CASTRILLON	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA ---06 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 DIEZ DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LA SALA NO.011 DEL EDIFICIO JOSÉ---FÉLIX DE RESTREPO PISO 2 EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	27/06/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS RAMOS CASTRILLON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA ---06 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 DIEZ DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LA SALA NO.011 DEL EDIFICIO JOSÉ---FÉLIX DE RESTREPO PISO 2 EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	27/06/2013	1
05001333302620120031300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELVIA DORIS CARDONA GIRALDO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA ---17 DE JULIO DE 2013 A LAS 9:00 NUEVE DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LA SALA NO.11 DEL EDIFICIO JOSÉ---FÉLIX DE RESTREPO PISO 2 EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	27/06/2013	1
05001333302620120037500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER MUÑETON GUTIERREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que resuelve APLAZA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 13 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 9:00 AM EN LA SALA DE AUDIENCIAS No. 12	27/06/2013	1
05001333302620120046900	ACCIONES DE TUTELA	RUBEN DARIO SIERRA ANGEL	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA PARCIALMENTE LA SANCION	27/06/2013	1
05001333302620120049000	ACCIONES DE TUTELA	MARIA LIGIA VELEZ DE CORREA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto obedezcase y cumplase REVOCA SENTENCIA - ORDENA REQUERIR AL DOCTOR PEDRO NEL OSPINA PREVIA APERTURA DE INCIDENTE	27/06/2013	1
05001333302620120050200	ACCIONES DE TUTELA	JULIO ERNESTO MONTOYA RAMIREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - ARCHIVESE	27/06/2013	1
05001333302620130012200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO QUINTERO CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta nulidad DECRETA LA NULIDAD DE LO ACTUADO - DISPONE REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	27/06/2013	1
05001333302620130024800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ANIBAL ZAPATA ESCOBAR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130031300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ERNESTO AREIZA CASTRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS	27/06/2013	1
05001333302620130039500	CONCILIACION	MARTA LUZ BOTERO ESCOBAR	MUNICIPIO DE GUARNE	Auto imprueba IMPRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO	27/06/2013	1
05001333302620130040700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY BEDOYA GUTIERREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto admisorio de la demanda RECHAZA DEMANDA CON RELACION CON EL SEÑOR FREDY ALEXANDER CASTAÑO BEDOYA -- ADMITE DEMANDA FRENTE A LOS DEMAS -Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130043300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN EMIRO RICARDO PEREZ	MUNICIPIO DE CACERES	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - DISPONE ENVIO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	27/06/2013	1
05001333302620130046200	Ejecutivo Singular	LIGIA ESTHER CARMONA PUERTA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto niega mandamiento de pago NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	27/06/2013	1
05001333302620130050400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL ANTONIO OSORIO GRISALES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide sobre el Recurso NIEGA REPOSICION - CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO - DISPONE REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	27/06/2013	3
05001333302620130052500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARIA ESCOBAR HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130052500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARIA ESCOBAR HERNANDEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130053100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAYSON LEUDEVITH MENDOZA LINERO	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Auto rechazando la demanda RECHAZA POR CADUCIDAD	27/06/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130053900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULICER ANTONIO MONSALVE RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE TOLEDO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES	27/06/2013	1
05001333302620130054800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN LUISA CARDONA BOLIVAR	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130055200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS PERES LOPEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130055200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS PERES LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/06/2013	1
05001333302620130055300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO DE JESUS GALLO GONZALEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE LA DEMANDA, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE EN UN TERMINO DE 10 DÍAS CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/06/2013	1

EN LA FECHA

28/06/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO (A)